

GENERALIDADES

La empresa social del estado **CAMU SANTA TERESITA**, es una persona jurídica que en materia de contratación se rige por el derecho privado, sin ánimo de lucro, cumple funciones de Seguridad Social y está sometida al control y vigilancia del Estado por intermedio de la Superintendencia de Salud.

Fue creada mediante Acuerdo 028 del 28 de septiembre 1996, que la crea como Empresa Social del Estado del orden Municipal, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y sometida al régimen jurídico establecido en la ley 100 de 1993.

DOMICILIO:

El domicilio principal de la ESE es la ciudad de Lórica, Departamento de Córdoba, con sedes habilitadas en los corregimientos de las flores, tierralta, el carito, los monos, la doctrina, san Sebastián y podrá continuar seguir estableciendo sucursales o sedes alternas en la medida en que su desarrollo lo exija y la ley lo permita.

OBJETO SOCIAL:

La ESE CAMU SANTA TERESITA tiene como objeto principal la prestación de servicios de salud, entendida como un servicio a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud. En consecuencia, podrá prestar los servicios correspondientes al plan obligatorio de salud, prevención de las enfermedades y educación de la comunidad, de acuerdo con su capacidad de gestión. Igualmente podrá colaborar en investigaciones, acciones de adiestramiento y capacitación del personal requerido por el sector salud, para lo cual coordinará sus acciones con otras entidades públicas o privadas.

Garantizar los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria establecida por la ley y los reglamentos.

DURACIÓN:

La ESE CAMU Santa Teresita tendrá un término de duración indefinido, tal como lo determinan sus estatutos.

PATRIMONIO:

El patrimonio de la entidad está constituido por los siguientes bienes y recursos.

- a. Todos los bienes destinados a la prestación de los servicios que constituyan su objeto y que actualmente sean de propiedad de la empresa.
- b. Los que la nación, el departamento y el municipio le transfieran a cualquier título.
- c. Las transferencias que actualmente recibe la empresa, y que en futuro le asigne, provenientes del presupuesto nacional, departamental y municipal.
- d. Los excedentes de los recursos recaudados por concepto de venta de servicios.
- e. Todos los demás bienes, donaciones, herencia y delegados que a cualquier título adquiera y reciba la empresa.
- f. Los recursos provenientes de la cooperación internacional.
- g. Los rendimientos financieros por la inversión de sus recursos.
- h. Los aportes de organizaciones comunitarias.
- i. Los recursos provenientes de arrendamientos.
- j. Los ingresos provenientes de entidades públicas o privadas para programas especiales.
- k. Los provenientes de programas de cofinanciación.
- l. Las dotaciones y aportes voluntarios de los particulares.
- m. Otros ingresos con destinación a la financiación de sus programas, recibidos a cualquier título.
- n. El resultado del ejercicio generado durante el año fiscal en cumplimiento a su objeto social.
- o. Todos los demás bienes y recursos que a cualquier título adquiera la empresa y los que por disposición expresada de la ley le corresponda.

EL patrimonio de la Empresa se destinara, de modo exclusivo al cumplimiento de su objetivo y de sus funciones legales y estatutarias por lo tanto, las actividades e

inversiones que realicen, los actos que ejecuten y los bienes y valores que destine, tendrán el claro propósito de utilizarse en la prestación de los servicios que constituya su finalidad.

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

El presente manual de políticas contables se ha desarrollado bajo el nuevo marco técnico normativo para entidades que no cotizan en bolsa ni captan el ahorro del público expedido mediante la resolución 414 del 08 de septiembre de 2014 por la Contaduría General de la Nación. A su vez, este nuevo marco se fundamenta en las políticas Internacionales de Información Financiera Plenas expedidas por el International Accounting Standards Board (IASB), con el objetivo de proveer información precisa e idónea para los usuarios de la información tales como: La Junta Directiva, la administración, los empleados, el estado, los proveedores, los clientes, entidades financieras, las autoridades de control y vigilancia y demás usuarios interesados; generando en debida esencia la transparencia y confiabilidad de la información.

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables que la Entidad ha adoptado en concordancia con lo anterior:

Efectivo y Equivalente al Efectivo

Los saldos presentados de estas cuentas en el estado de situación financiera de apertura incluyen el efectivo y los depósitos a corto plazo que puedan ser las inversiones que se redimen en un plazo inferior a 3 meses.

Es necesario establecer también aquellos montos de dineros con destinación específica y registrarlos en una cuenta llamada Efectivo restringido para la preparación de los estados financieros, la entidad no tenía transacciones que deben ser clasificadas dentro de esta categoría.

Cuentas por cobrar

E.S.E CAMU SANTA TERESITA reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades: de prestación de servicios de salud de baja complejidad con énfasis, arrendamientos operativos de bienes inmuebles, anticipo y avances entregados, recursos

entregados en administración, Depósitos entregados en garantía y otras cuentas por cobrar de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento

Bajo el decreto 4747 del 2007 artículo 4 literal a, el 99% de la cartera de la entidad pertenece a mecanismo de pago por capitación.

E.S.E CAMU SANTA TERESITA clasificará sus cuentas por cobrar de acuerdo con su plazo normal de crédito el cual se delimita a continuación:

Tipo de cliente	No deteriorar	Deteriorar
Todos	0 – 360	> 360

Para medición de deterioro E.S.E CAMU SANTA TERESITA adopta una política de deterioro individual de cartera por tercero y por vencimientos.

Inventarios

Los inventarios se reconocen como inventarios si cumplen con los siguientes criterios:

- Sean poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación
- Este en proceso de producción con el objetivo de ser vendidos
- Esten en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación del servicio.

Aquellas existencias que no cumplan con cualquiera de estas características deben ser reconocidas directamente como gastos en el estado de resultado.

Los inventarios se miden al menor valor entre el costo que poseen en libros y su valor neto de realización (costo de reposición que puede ser el último precio de compra o una nueva cotización en el mercado).

Costo de prestación de servicio

Los costos de prestación de un servicio se medirán por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación del mismo. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas y con el personal de administración general no se incluirán en el costo

del servicio, sino que se contabilizarán como gastos del periodo en el que se haya incurrido en ellos.

Para un prestador de servicios, los inventarios estarán conformados por el costo de los servicios para los que la empresa no haya reconocido todavía el ingreso correspondiente. El valor de los inventarios de un prestador de servicios se medirá teniendo en cuenta los costos en los que se haya incurrido que estén asociados con la prestación del servicio y cuyos ingresos no se hayan reconocido de acuerdo con la política de Ingresos de Actividades Ordinarias.

Propiedades, planta y equipo (Activos Fijos)

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por E.S.E CAMU SANTA TERESITA para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Las partidas de propiedad, planta equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y perdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

- El costo de los materiales y mano de obra directa.
- Cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto.

Cualquier ganancia o pérdida de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo (calculada como la diferencia entre el valor recibido por la venta y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Las partidas de propiedad planta y equipo se miden inicialmente por su valor razonable, precio de adquisición adicionando todos los demás costos directamente, al activo para tenerlo en las condiciones establecidas por la gerencia.

Posteriormente la entidad utilizara el modelo de costo: Costo menos depreciación menos deterioro del valor de los activos.

Propiedad de Inversión

Se reconocerán como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalía o ambas.

También se reconocerán como propiedad de inversión, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Las mediciones iniciales de las propiedades de inversión se medirán al costo y su medición posterior será el valor histórico, es decir su valor en libros o en lo posible se valor comercial.

Otros Activos

Intangibles: Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencias físicas, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puedan realizar mediciones fiables.

Se den cumplir cada uno de los siguientes requisitos para reconocer un activo intangible:

- Un activo intangible debe ser identificable es decir que pueda ser separado de la entidad o que nazca de derecho contractual o de otros derechos legales.
- El activo intangible debe producir beneficios económicos futuros y esto se da cuando: La entidad puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios o a través del activo, puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la entidad, permite disminuir sus costos o gastos.

Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por E.S.E CAMU SANTA TERESITA con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general, las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado.

Medición inicial: Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago o

b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Medición posterior: Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados.

Beneficios a empleados

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Provisiones

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Es probable desprenderse de recursos económicos, para cancelar la obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que sea realizado el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Ingreso por prestación de servicios

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la entidad en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

Nota 5

Efectivo y Equivalente al Efectivo

Se reconocerá como efectivo o equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes

ESE CAMU SANTA TERESITA

A JUNIO 30 DE 2021 Vs 2020

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja principal, caja menor, bancos - cuentas de ahorro – cuenta corriente.

Para Junio 30 de 2021 la caja principal y caja menor quedaron con saldo cero (0).

La cuenta de bancos a 30 de junio de 2021, quedó con un saldo de **\$ 165.163.155**, dicho valor se representa en la cuenta de ahorro y cuenta corriente con una variación de **\$ 2.285.374.542**, como se detalla a continuación:

Cuenta de Ahorros: **\$ 1.389.240** - Cuenta corriente: **\$ 165.163.155**.

Todas las partidas clasificadas como efectivas y equivalentes al efectivo son consideradas como activos corrientes, ya que no presentan restricción, por esta razón al evaluar este rubro se toma la decisión de reclasificar el efectivo restringido que se tenía en la entidad a la cuenta del banco, ya que no cumplía con las características que da la norma.

A continuación se evidencia las variaciones de un año a otro.

CODIGO	DETALLE	2021	2020	VARIACION
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	165,163,155	2,450,537,697	-2,285,374,542
1105	CAJA	-	3,000,000	-3,000,000
110501	CAJA PRINCIPAL	-	-	-
110502	CAJA MENOR	-	3,000,000	-3,000,000
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	165,163,155	2,447,537,697	-2,282,374,542
111005	CUENTA CORRIENTE	163,773,915	2,446,148,457	-2,282,374,542
111006	CUENTA DE AHORRO	1,389,240	1,389,240	-

Espacio en blanco

Nota 6

INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

La E.S.E CAMU SANTA TERESITA reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

CODIGO	DETALLE	2021	2020	VARIACION
	INVERSIONES O INSTRUMENTOS DERIVADOS	15,235,625	13,872,836	1,362,789
	Aportes sociales en entidades del sector solidario	15,235,625	13,872,836	1,362,789

A junio 30 de 2021 las Inversiones de administración de liquidez representan los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título.

Las inversiones clasificadas en la categoría del costo corresponden a las inversiones en rentas que no tienen un precio en el mercado

Espacio en blanco

Nota 7

Cuentas por cobrar

Reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades. Las cuentas por cobrar clasificadas al costo, se medirán por el valor de la transacción.

Los deudores de la ESE Camú Santa Teresita están compuestos por la cartera con cargos a los distintos prestadores, tales como Régimen Contributivo, Régimen Subsidiado, Servicios de Salud IPS, Servicios de Salud Compañías Aseguradoras y demás que se les preste los servicios, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

A junio 30 de 2021 las cuentas por cobrar de la ESE presentan un incremento de **89%** en comparación con el periodo anterior, equivalente a **\$ 1.860.360.334**.

Se hace necesario adelantar gestión en el proceso de cobro y recuperación de cartera.

A continuación se presenta en detalle cómo están conformado las cuentas por cobrar a junio 30 de 2021.

ESE CAMU SANTA TERESITA

A JUNIO 30 DE 2021 Vs 2020

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

ITEM	DETALLE	2021	2020	VARIACION
1	REGIMEN SUBSIDIADO			
	EMDISALUD	231.561.150	231.561.150	0
	MUTUAL SER	259.653.504	4.692.532	254.960.972
	COMFACOR	1.319.963.277	1.319.229.537	733.740
	SALUD VIDA	127.855.849	127.795.849	60.000
	COMPARTA	694.933.277	334.049.560	360.883.717
	CAPRECOM	57.918.705	57.918.705	0
	NUEVA EPS	955.819.173	402.633.609	553.185.564
	SELVA SALUD	141.858	141.858	0
	CAJACOPI	496.245.767	172.475.139	323.770.628
	COOSALUD	74.009.031	56.108.662	17.900.369
	MANEXKA	324.422.743	324.422.743	0
	OTRAS ENTIDADES	57.360.309	50.365.128	6.995.181
	SUB-TOTAL EPS-S	4.599.884.643	3.081.394.472	1.518.490.171
2	REGIMEN CONTRIBUTIVO	454.588.847	528.437.855	-73.849.008
3	SOAT	48.152.434	56.420.869	-8.268.435
4	ATENCION A LA POB. NO CUBIERTA DPTAL	0	177.549.196	-177.549.196
5	ATENCION A LA POB.NO CUBIERTA MPAL	159.813.160	187.269.010	-27.455.850
6	OTROS DEUDORES POR VTA DE SERVICIO SALUD	782.634.116	285.806.051	496.828.065
	TOTAL	6.045.073.200	4.316.877.453	1.728.195.747
	DETERIORO DE CARTERA POR SERVICIO DE SALUD	-2.094.222.070	-2.250.056.735	155.834.665
	TOTAL DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	3.950.851.130	2.066.820.718	1.884.030.412

ITEM	DETALLE	2021	2020	DIFERENCIA
	OTROS DEUDORES			
	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.013.947	24.684.025	-23.670.078
	TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.013.947	24.684.025	-23.670.078
	TOTAL CARTERA A JUNIO 30 DE	3.951.865.077	2.091.504.743	1.860.360.334

Las cuentas por cobrar comprenden el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de la ESE, donde se destacan: cuentas por cobrar radicadas, cuentas por cobrar pendientes por radicar, Subvenciones por cobrar.

Nota 9

INVENTARIOS

La E.S.E CAMU SANTA TERESITA considera todos sus inventarios tanto de medicamentos como de materiales médicos - quirúrgicos y demás elementos reconocidos como inventarios, como insumos para la prestación de sus servicios integrales de salud dado que no se trata de inventarios disponibles para la venta al público en general sino que integran la cadena de valor del servicio prestado.

No se reconocerán como inventarios aquellos insumos consumibles en los procesos administrativos o de apoyo dado que no guardan relación directa con el objeto social.

A junio 30 de 2021 los inventarios tuvieron un incremento significativo en más de un 100% en comparación con el periodo anterior.

Clasificados de la siguiente manera.

CODIGO	DETALLE	2021	2020	VARIACION
	INVENTARIOS			
	MATERIALES Y SUMINISTROS			
	MEDICAMNETOS	104,253,970	2,332,667	101,921,303
	MATERIAL -MEDICO QUIRURGICO	100,487,264	46,261,794	54,225,470
	MATERIAL REACTIVOS Y DE LABORATORIOS	-	-	-
	MATERIALES ODONTOLOGICOS	55,230,651	31,566,237	23,664,414
	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	23,738,464	-	23,738,464
	TOTAL INVENTARIOS	283,710,349	80,160,698	203,549,651

Espacio en blanco

Nota 10

Propiedad planta y equipo

Se reconocerá como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por La entidad para la prestación de servicios; para propósitos administrativos.

Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Se registrarán como propiedad, planta y equipo aquellos activos que superen individualmente o en su conjunto el valor de 50 UVTS.

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Se puede observar que la variación a la fecha no es relevante y las adquisiciones que se han venido realizando se presentan en detalle de la presente nota.

ITEM	DETALLE	2021	2020	VARIACION
1605	TERRENOS	4,321,640,800	4,321,640,800	-
1640	EDIFICACIONES	16,953,825,622	16,705,722,468	248,103,154
1650	REDES LINEAS Y CABLES	24,208,012	15,206,900	9,001,112
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	285,311,864	285,311,864	-
1660	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	856,577,069	556,578,658	299,998,411
1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	844,120,685	698,533,074	145,587,611
1670	MUEBLES DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	1,095,049,259	923,545,218	171,504,041
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACIO	688,599,999	688,599,999	-
1680	EQUIPO DE COMEDOR COCINA Y DISPENSA	18,864,140	18,864,140	-
	TOTAL PROPIEDAS PLANTA Y EQUIPO	25,088,197,450	24,214,003,121	874,194,329
1685	DEPRECIACION ACUMULADA	-2,380,573,889	-1,824,570,274	-556,003,615
	TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	22,707,623,561	22,389,432,847	318,190,714

Espacio en blanco

Nota 14

ACTIVOS INTANGIBLES

La ESE CAMU SANTA TERESITA reconocerá como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales E.S.E CAMU SANTA TERESITA:

- tiene el control,
- espera obtener beneficios económicos futuros y
- puede realizar mediciones fiables.

La entidad no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la empresa identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

A junio 30 de 2021 la cuenta de activos intangibles no presenta saldos o movimientos, se le viene realizando su respectiva amortización a la adquisición de licencias.

CODIGO	DETALLE	2021	2020	DIFERENCIA
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	369,289,919	338,059,919	31,230,000
1975	AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES (LICENCIAS)	-324,261,683	-232,898,976	-91,362,707
	TOTAL	45,028,236	105,160,943	-60,132,707
	TOTAL OTROS ACTIVOS	45,028,236	139,592,843	-94,564,607

Espacio en blanco

NOTA 21.

CUENTAS POR PAGAR

La ESE CAMU SANTA TERESITA reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

A Junio 30 de 2021 las cuentas por pagar de la ESE se ha incremento en más de un 100% en comparación con el periodo anterior equivalente a **\$ 2.587.271.705**

Se encuentra clasificado de la siguiente manera:

Pasivo Corriente:

A la fecha el pasivo corriente de la ESE se encuentra en **\$ 4.201.231.263**, incrementado en más de 100% en comparación con el periodo anterior.

Se puede observar con más detalles, los terceros de cada uno así:

ITEM	DETALLE	2021	2020	DIFERENCIA
2401	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS (proveedo	1,311,077,135	542,332,646	768,744,489
2407	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS (recaudos x cla	190,516,710	143,122,556	47,394,154
2424	DESCUENTOS DE NOMINAS(sindicato	16,150,880	40,873,855	-24,722,975
2436	RENCION EN LA FUENTE	36,663,982	14,140,502	22,523,480
2440	IMPUESTO ,CONTRIBUCIONES Y TASA POR PAGAR	-	3,519,317	-3,519,317
2490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR (honorarios, servicio	1,053,949,133	720,463,447	333,485,686
	TOTAL CUENTAS POR PAGAR	2,608,357,840	1,464,452,323	1,143,905,517

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que E.S.E CAMU SANTA TERESITA proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la política actividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

ESE CAMU SANTA TERESITA

A JUNIO 30 DE 2021 Vs 2020

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- acuerdos formales celebrados entre E.S.E CAMU SANTA TERESITA y sus empleados;
- requerimientos legales en virtud de los cuales E.S.E CAMU SANTA TERESITA se obligan a efectuar aportes o asumir obligaciones; o
- obligaciones implícitas asumidas por E.S.E CAMU SANTA TERESITA, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer a terceros, que E.S.E CAMU SANTA TERESITA está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, se haya creado una expectativa válida de su cumplimiento.

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

ITEM	DETALLE	2021	2020	DIFERENCIA
2511	BENEFICIO A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	9,518,910	100,951,206	-91,432,296
	BENEFICIO A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	9,518,910	100,951,206	-91,432,296

ITEM	DETALLE	2021	2020	DIFERENCIA
2512	BENEFICIO A LARGO PLAZO (CESANTIAS)	113,839,730	113,839,730	-

En beneficio de empleados a largo plazo corresponden las cesantías retroactivas

NOTA 24. OTROS PASIVOS

ITEM	DETALLE	2021	2020	DIFERENCIA
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	1,583,354,513	42,848,347	1,540,506,166
	OTROS PASIVOS	1,583,354,513	42,848,347	1,540,506,166

El valor de este rubro representan los giros directos.

PASIVO A LARGO PLAZO: Se encuentran clasificados así:

NOTA 23. PROVISIONES

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de E.S.E CAMU SANTA TERESITA que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

E.S.E CAMU SANTA TERESITA reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y
- c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación

ITEM	DETALLE	2021	2020	DIFERENCIA
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS (PROVISION)	651,712,316	657,000,000	-5,287,684
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	651,712,316	657,000,000	-5,287,684
	PASIVO NO CORRIENTE	765,552,046	771,259,728	-5,707,682

Las cuentas por pagar que posee la empresa corresponde a:

1. **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS** Corresponde a las personas naturales y jurídicas que le venden bienes y le proveen servicios a la ESE
2. **RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS:** Corresponde a los recursos recibidos de terceros los cuales actúan en garantía de pago de la prestación del servicio de salud.
3. **DESCUENTOS DE NÓMINA:** Corresponde a las deducciones que se deben hacer sobre la liquidación de la nómina como salud, pensión, fondo de solidaridad pensional, ARL, parafiscales entre otros.
4. **RETENCION EN LA FUENTE:** Corresponde a las retenciones sobre el impuesto de renta y complementarios, las retenciones sobre el impuesto a las ventas, el impuesto asumido cuando se realizaron compras gravadas al régimen simplificado.
5. **OTRAS CUENTAS POR PAGAR:** Contiene las obligaciones por pagar por honorarios Y por servicios prestados, aportes al Sena e Icbf, viáticos y gastos de viaje.

- 6. BENEFICIOS A EMPLEADOS EN EL CORTO PLAZO:** Representa el valor de las obligaciones por pagar a los empleados originadas por los servicios que estos han prestado a la empresa durante el periodo contable.

Nota 27

PATRIMONIO

A junio 30 de 2021, el patrimonio del ESE presento una disminución de un **10%**, equivalente a **\$ -\$ 2.583.747.366**, en comparación con el periodo anterior debido a cada uno de los rubros que conforman el patrimonio de la ESE.

ITEM	DETALLE	2021	2020	DIFERENCIA
3208	CAPITAL FISCAL	2,334,798,739	2,334,798,739	-
3230	RESULTADO DEL EJERCICIOS	-1,900,877,801	414,912,599	-2,315,790,400
3225	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	21,767,921,756	22,035,878,722	-267,956,966
	TOTAL PATRIMONIO	22,201,842,694	24,785,590,060	-2,583,747,366

Capital fiscal representa el valor de los recursos otorgados para la creación y desarrollo del hospital, y también la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales como es el caso del resultado del ejercicio, el patrimonio público incorporado, depreciaciones y amortizaciones de todos los activos de la entidad.

Resultado del ejercicio: Representa el valor del resultado obtenido por la ESE, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable.

Resultado del ejercicio anterior: Representa el valor del excedente acumulado de ejercicios anteriores que están pendientes de distribución, así como el valor del déficit acumulado no absorbido.

A CONTINUACION SE DETALLA UTILIDAD O PERDIDA DEL PERIODO.

UTILIDADES O PERDIDAS POR TRIMESTRE	
TRIMESTRE I	-651.993.785
TRIMESTRE II	-1.248.884.016
TOTAL ACUMULADO	-1.900.877.801

Espacio en blanco

NOTA 28. INGRESOS

Ingresos por prestación de servicios

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por E.S.E CAMU SANTA TERESITA en la ejecución de su objeto social con independencia de la existencia o no de un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos

A junio 30 de 2021 los ingresos operacionales presentan un aumento de un 4% en comparación con el periodo anterior, equivalente a **\$ \$ 383.142.628**

Los Ingresos de la E.S.E al cierre están conformados por:

ITEM	DETALLE	2021	2020	DIFERENCIA
4312	VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD			
	URGENCIA CONSULTAS Y PROCEDIMIENTOS	4,091,575,298	5,324,091,339	-1,232,516,041
	URGENCIAS Y OBSERVACION	405,746,700	544,633,042	-138,886,342
	SERVICIOS AMBULATORIOS- SALUD ORAL	511,840,900	355,359,407	156,481,493
	PROMOCION Y PREVENCIÓN	1,731,298,619	1,602,673,969	128,624,650
	HOSPITALIZACION ESTANCIA GENERAL	2,301,900	13,064,962	-10,763,062
	QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO	0	6,916,858	-6,916,858
	LABORATORIO CLINICO	1,860,001,644	1,284,797,615	575,204,029
	IMAGENOLOGIA	194,038,810	180,333,800	13,705,010
	REHABILITACION Y TERAPIAS	12,182,300	0	12,182,300
	FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	683,168,150	369,641,440	313,526,710
	OTROS SERVICIOS	682,665,116	110,205,177	572,459,939
	SUB TOTAL	10,174,819,437	9,791,717,609	383,101,828
4395	DEVOLUCIONES,REBAJAS Y DESCUENTOS	0	40,800	-40,800
	TOTAL VENTAS DE SEVICIOS DE SALUD	10,174,819,437	9,791,676,809	383,142,628

INGRESOS NO OPERACIONALES.

A junio 30 de 2021 los ingresos No operacionales disminuyeron en comparación con el periodo anterior en un 65%.

Se pueden observar cómo se detalla a continuación:

ESE CAMU SANTA TERESITA

A JUNIO 30 DE 2021 Vs 2020

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

CODIGO	DETALLE	2021	2020	VARIACION
	INGRESOS DIVERSOS			
	MARGEN EN LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS	90,195,367	86,087,476	4,107,891
	RECUPERACIONES	0	9,888	-9,888
	APROVECHAMIENTOS	429,998	2,574,889	-2,574,889
	REVERSION PERDIDA DEL DETERIORO (CUENTAS)	0	148,005,838	-148,005,838
	SUB TOTAL	90,625,365	258,004,037	-167,378,672
	TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	90,625,365	258,004,037	-167,378,672

NOTA 29. GASTOS

Este rubro incluye las erogaciones y cargos directamente relacionados con la prestación de los servicios de salud que surgen en razón al desarrollo de las funciones del objeto social de la entidad.

Los gastos de administración se encuentran conformados por cuentas de sueldos y salarios, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas, aporte sobre la nómina, prestaciones sociales, gastos de personal diversos, gastos generales, impuesto, contribuciones y tasas, amortización de intangibles, depreciaciones y amortizaciones.

Los gastos de administración y operación de la ESE CAMU SANTA TERESITA presentan un aumento del **10%** con respecto al periodo anterior, equivalente a **\$ 516.827.817**.

A continuación, se enuncian los saldos que componen la cuenta de gastos en el estado de situación financiera el cual a la fecha los gastos de administración presenta un total de **\$ -5,490,405,187** y los gastos no operacionales presentan un saldo de **\$ 38.664.676** los cuales se discriminan de la siguiente manera:

ESE CAMU SANTA TERESITA

A JUNIO 30 DE 2021 Vs 2020

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

ITEM	DETALLE	2021	2020	DIFERENCIA
1	GASTOS DE ADMINISTRACION			
	DE PERSONAL			
	SUELDOS Y PRESTACIONES SOCIALES	620.274.602	630.563.443	-10.288.841
	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	9.084.806	8.623.112	461.694
	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	225.060.790	253.535.162	-28.474.372
	APORTES SOBRE LA NOMINA	31.493.665	30.909.905	583.760
	PRESTACIONES SOCIALES	187.205.684	181.067.627	6.138.057
	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	55.264.400	23.803.350	31.461.050
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1.128.383.947	1.128.502.599	-118.652
1.2	GASTOS GENERALES			
	COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS	2.318.551.185	2.191.861.301	126.689.884
	MATERIALES Y SUMINISTRO	755.411.889	418.964.811	336.447.078
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	411.077.002	431.774.707	-20.697.705
	SERVICIOS PUBLICOS	87.453.703	184.456.065	-97.002.362
	ARRENDAMIENTO	30.000.000	146.065.496	-116.065.496
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	1.381.400	-1.381.400
	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	55.170.000	18.000.000	37.170.000
	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	242.978.400	22.529.762	220.448.638
	SEGUROS GENERALES	49.005.077	22.009.287	26.995.790
	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	228.342.633	0	228.342.633
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	127.500.000	132.308.262	-4.808.262
	SERVICIO DE ASEO Y LAVANDERIA	0	60.627.233	-60.627.233
	LICENCIAS Y SALVOCONDUCTOS	0	50.497.208	-50.497.208
	GASTOS LEGALES	0	17.925.985	-17.925.985
	INTANGIBLES	1.215.300	0	1.215.300
	OTROS GASTOS GENERALES	33.535.494	23.498.600	10.036.894
	TOTAL GASTOS GENERALES	4.340.240.683	3.721.900.117	618.340.566
	IMPUESTO CONTRIBUCIONES Y TASAS	21.780.557	7.201.843	14.578.714
	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	5.490.405.187	4.857.604.559	632.800.628

DETERIOROS Y DEPRECIACIONES:

ITEM	DETALLE	2021	2020	DIFERENCIA
3	DETERIORO, DEPRECIACION Y AMORTIACION			
	EDIFICACIONES	168,901,585	166,961,175	1,940,410
	REDES LINEAS Y CABLES	1,520,690	1,520,690	-
	MAQUINARIA Y EQUIPO	26,793,741	35,016,677	-8,222,936
	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	24,952,708	20,954,374	3,998,334
	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	23,295,765	57,711,985	-34,416,220
	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	87,487,038	97,534,505	-10,047,467
	EQUIPO DE TRANSPORTE , TRACCION Y ELEVACION	22,953,333	17,369,723	5,583,610
	COMEDOR, COCINA Y DISPENSA	1,886,413	2,790,552	-904,139
	AMORTIZACION INTANGIBLES (Licencias)	38,782,236	112,686,639	-73,904,403
	TOTAL DEPRECIACION	396,573,509	512,546,320	-115,972,811
	TOTAL GASTOS ADMINISTRACION Y OPERACIONALES	5,886,978,696	5,370,150,879	516,827,817

ESE CAMU SANTA TERESITA

A JUNIO 30 DE 2021 Vs 2020

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

Los deterioros y las depreciaciones constituyen erogaciones no desembolsables de efectivo pero que son necesarios para llevar a cabo la prestación de los servicios de salud durante el período.

GASTOS NO OPERACIONALES:

Los gastos no operacionales presentan una disminución de un 79% en comparación con el periodo anterior, equivalente a **\$ 148.412.001**.

En los gastos diversos corresponden a la baja de activos (recobro de cartera), a las entidades policía nacional, salud total, nueva eps.

ITEM	DETALLE	2021	2020	VARIACION
	COMISIONES	2,267,093	858,985	1,408,108
	FINANCIEROS	864,600	1,759,438	
	OTROS GASTOS DIVERSOS	35,532,983	184,458,254	-148,925,271
	TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	38,664,676	187,076,677	-148,412,001

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.

En los costos de venta y de operación se incluyen los grupos de representan erogaciones y cargos asociados con la adquisición o producción de bienes y la representación de los servicios vendidos que tiene relación de causalidad con los ingresos generados en desarrollo de sus funciones por la entidad contable pública.

A junio 30 de 2021 los Costos de la ESE presentan un incremento de un 53% en comparación con el periodo anterior, equivalente a **\$ 2.163.138.540**

Para tener mayor veracidad de los costos se hace necesaria la implementación de un sistema de costos que determine realmente el costo por cada servicio.

A continuación es como se detallan:

ITEM	DETALLE	2021	2020	DIFERENCIA
	URGENCIA, CONSULTAS Y PROCEDIMIENTO	1,783,492,096	2,143,084,133	-359,592,037
	SERV.AMB.ACTIVIDADES DE SALUD ORAL	1,130,813,477	569,310,770	561,502,707
	SERV.AMB.ACTIVIDADES DE P YP	578,852,995	60,478,470	518,374,525
	HOSPITALIZACION ESTANCIA GENERAL	163,233,774	0	163,233,774
	APOYO DIAG. LABORATORIO CLINICO	756,755,829	484,433,152	272,322,677
	APOYO DIAG. IMAGENOLOGIA	22,282,062	24,357,496	-2,075,434
	APOYO TERAP. REHABILITACION Y TERAPIAS	58,013,821	39,536,611	18,477,210
	APOYO FARNMACIA E INSUMOS	1,514,705,231	746,943,582	767,761,649
	OTROS SERVICIOS	232,529,946	9,396,477	223,133,469
	TOTAL COSTO DE VENTA DE SERVICIOS	6,240,679,231	4,077,540,691	2,163,138,540

ESE CAMU SANTA TERESITA

A JUNIO 30 DE 2021 Vs 2020

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

ORIGINAL FIRMADO